

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SUMARIO:—Carta Pastoral de S. E. I.—Comunicación del Excmo. Prelado al señor Director general de Propiedades y Derechos del Estado, reclamando contra la venta de los bienes del mayorazgo de Ovalle.—Donativos para las Concepcionistas de Villafraanca del Bierzo.—Una súplica.

CARTA PASTORAL

DEL EXCMO. SR. OBISPO DE ASTORGA,

AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS,

SOBRE LA NECESIDAD

DE FOMENTAR LA ACCIÓN CATÓLICA

Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS CATÓLICOS EN ESPAÑA.

Nos el Dr. D. Juan Bautista Grau y Vallespinós,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE ASTORGA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL
ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.

«Lo primero que ese deber nos impone es profesar abierta y constantemente la doctrina católica y propagarla cada uno según sus fuerzas. — Pero no llenarán este deber como conviene colmadamente y con provecho si bajan á la arena separados unos de otros.

Tratándose de determinar los límites de la obediencia, nadie crea que se ha de obedecer á la autoridad de los Prelados y principalmente del Romano Pontífice solamente en lo que toca á los dogmas, cuando no se pueden rechazar con pertinacia sin cometer crimen de herejía. Ni tampoco basta admitir con sinceridad y firmeza las enseñanzas que la Iglesia, aunque no estén definidas con solemne declaración, propone con su ordinario y universal magisterio como reveladas por Dios, las cuales manda el Concilio Vaticano que se crean con fe católica y divina; *sino además uno de los deberes de los cristianos, es dejarse regir y gobernar por la autoridad y dirección de los Obispos y ante todo por la Sede Apostólica.*» Encíclica de León XIII *Sapientiae Christianae*, acerca de los deberes principales de los católicos.

*A nuestro venerable Deán y Cabildo, Clero y fieles
de la Diócesis.*

AMADOS hermanos é hijos en el Señor: el espectáculo de las sociedades actuales, bajo todos los aspectos atentamente examinado, se ofrece á los ojos de los hombres religiosos y pensadores por demás triste y lamentable.

Diríase que el mundo, política y socialmente considerado, sostiénese tan solo por un milagro visible de la Providencia divina. Todos los elementos acumulados por la ciencia y la civilización moderna parecen conspirar á su ruina. Divorciadas las

modernas sociedades de Dios y de la Religión, no encuentran medios bastantes, ni en la sabiduría de los hombres políticos, ni en el poder de la fuerza, bases suficientes para el sostenimiento del orden y de la estabilidad social. Todo suele ser confusión en las ideas, y por ende incertidumbre en la elección de los medios salvadores, y anarquía, pavorosa en el movimiento de los individuos y de los pueblos. Así que los hombres de Estado, y aun los Poderes de las naciones más fuertes, siéntense amilanados ante los amenazadores problemas de lo porvenir, y casi impotentes para sostener por mucho tiempo el equilibrio y la paz social de los Estados.

Hoy por hoy, pocos son los entendimientos ilustres que no reconozcan la necesidad imperiosa de volver á las enseñanzas de la Iglesia; y aun los pueblos, por instinto de conservación y por el innato amor á su propio bienestar, suspiran por el mejoramiento moral y religioso. De tal suerte, que ya la inquietud de todos es grande y la postración general insostenible.

Por eso no debe sorprendernos que en todas partes se agiten los hombres de buena voluntad, y se levante universal clamoreo en pro del Catolicismo y de la regeneración social del mundo. Nótase, en verdad, como una general impaciencia de ver mejor encaminadas, ilustradas y regidas las sociedades modernas; y á pesar de los esfuerzos redoblados de los sectarios y de los enemigos de toda religión positiva, contemplamos gozosos un despertamiento religioso, casi universal, que proclama como necesidad urgente, para bien del mundo moderno, aceptar las enseñanzas católicas en todos los centros de instrucción pública y privada, y fomentar en las familias y en las sociedades las prácticas de la piedad cristiana.

I

Nadie como el Romano Pontífice, según hemos indicado en anteriores pastorales, ha descubierto con mirada más certera el estado lamentable de las modernas sociedades, y nadie como él ha podido señalar los remedios adecuados á su salvación. Por eso vemos cuán solícito se muestra en promover, por todas partes y por cuantos medios sea posible, el fomento de la ciencia católica y de la piedad cristiana, recomendando á estos fines muy especialmente la celebración de los Congresos católicos. En admirables y pasmosas Encíclicas nos ha descrito cuán necesario sea renovar en el mundo el espíritu de fe y de amor á Jesucristo, único poderoso para salvar á los hombres y á los pueblos del naufragio, en que inevitablemente debieran perecer las modernas sociedades, si se obstinasen en no volver sumisas al redil de Jesucristo, al seno de la Iglesia católica, y en continuar caminando extraviadas por las sendas del error y de una libertad mal entendida, ó de un escepticismo político-religioso, el más funesto para la salvación de los pueblos y el logro de la suspirada paz social.

El Papa, alumbrado por las superiores luces del Espíritu Santo, y auxiliado por el poder de su clarísimo entendimiento y las lecciones de una larga experiencia, ha declarado mil veces que los Estados modernos no pueden sostenerse separados del orden cristiano. Que los gobernantes trabajan en balde por la salvación de los pueblos, sino proclaman muy alto su fe en Dios, y sino buscan la concordia y los auxilios eficaces de la Religión salvadora de Jesucristo. Harto se ha visto, por experiencias dolorosísimas, que el ateísmo social no puede fundar nada estable, siendo

la inmoralidad y la anarquía, en todos los terrenos, su fruto lógico é inevitable. La historia de todos los siglos, especialmente el que acaba de transcurrir, desde la inmensa catástrofe de la revolución francesa, ha demostrado por manera evidente que, sin el temor de Dios y la práctica de las virtudes cristianas, es trabajo perdido el de los legisladores políticos para conseguir la necesaria moralización de los pueblos; y así bien puede afirmarse que sin orden cristiano, no puede darse en el mundo verdadero orden social.

Una larga serie de desengaños y de decepciones provechosísimas para el bien de las sociedades presentes, ha hecho que se tocasen palpablemente los males que fueron fruto legítimo é inevitable del enciclopedismo francés. Si los modernos Estados no se viesen hoy todavía prisioneros de las sectas y de los falsos sistemas liberales que, por desgracia, han venido predominando desde aquella infausta revolución, ciertamente se declararían sin tardanza impotentes para labrar la felicidad de los pueblos; pues las doctrinas tan ardorosamente sustentadas han resultado evidentemente erróneas é infructuosas para dar al mundo el orden y suspirado bienestar social. Los frutos de tales doctrinas erróneas y de tales falsos sistemas han sido, por desgracia de los pueblos, desorden, miseria, perturbaciones, luchas, guerras, esclavitud, servilismo, desmoralización, desigualdades á cual más odiosas, prostitución, libertinaje, crímenes sin cuento, irregularidades, robos, motines, huelgas, un estado, en fin, de rebelión y de anarquía perdurable. Todo el mundo se ve precisado á reconocer y confesar que, sin volver las sociedades á Dios y sin reformar las legislaciones de conformidad con las enseñanzas de la Iglesia católica, no es posible esperar el remedio á tantos

males, ni un porvenir lisonjero de paz y verdadero progreso para las futuras generaciones.

El Papa conmovido ante este tristísimo estado de las sociedades modernas, como Maestro infalible y guardador del depósito de la fé, les ha ofrecido los tesoros de su ciencia y de la Religión, y, como pastor y padre universal de la Iglesia, les ha tendido cariñosamente sus brazos para acogerlas de nuevo en el redil de Jesucristo.

¿Quiénes seguirán al Papa? Todos los hombres de fe y de conciencia, todos los hombres de corazón recto y honrado, todos los desengañados, todos los arrepentidos, todos los de buena voluntad, todos los oprimidos, y en una palabra, todos los amantes de la verdadera libertad, de la paz y del orden social.

¿Quiénes se opondrán á los deseos laudabilísimos y paternales del Pontífice Romano? Todos los enemigos de Jesucristo y de su Iglesia, todos los sectarios pertinaces, los hombres sin religión, moralidad, ni honradez, los hijos del desorden y del desenfreno, todos los amantes, en fin, del libertinaje y los adoradores de Satanás.

Esa división entre los hombres de nuestro siglo se hace de cada día más patente y es de todo punto necesaria. Debe procurarse con urgencia, porque las llagas profundas del enfermo no pueden ser curadas, quemadas ó cicatrizadas, sino se ven claramente y sino se miran bien al descubierto; y no cabe duda que hoy el cuerpo social tiene parecido perfecto al de un enfermo profundamente llagado. Hoy urge que se den á conocer claramente quiénes sean los verdaderos amantes del orden, y quiénes sean los partidarios del desorden y del anarquismo; es urgente que se sepa quiénes abrazan, para salvar á los pueblos, las doctrinas de Jesucristo y de la Iglesia católica, y quiénes ó las desprecian ó las tienen en menos;

es urgente conocer á los verdaderos católicos y á los que no lo son, cualesquiera que sean sus ideas y sus sistemas políticos; es urgente, en fin, que se conozcan los buenos hijos del Papa, dóciles á su autoridad y á su régimen, y los que prefieren guiarse por su propio juicio, por creencias falsas ó erróneas, ó por opiniones hostiles al catolicismo ó al Pontificado. Conviene separar al buen trigo de la zizania, y que se sepa quiénes pertenecen á la Ciudad de Dios, y quiénes prefieren la sociedad terrena del hombre ó de Satanás. Los primeros constituirán siempre el ejército salvador de las modernas sociedades: los últimos serán sus eternos enemigos y destructores. Es por tanto urgentísimo que se constituya, que se organice, y que obre ese ejército católico salvador.

II.

El Pontificado ha sido siempre el faro luminoso que ha alumbrado á los hombres y á las naciones en los derroteros de ese mar tenebroso del mundo para librarles de los peligros, de los escollos y precipicios, en donde necesariamente debieran perecer ó naufragar durante el forzoso viaje de su existencia. Los Papas han señalado siempre á los pueblos y á las sociedades, en donde se halla el verdadero puerto de salvación, de paz y de tranquilidad.

La sabiduría de los Papas ó del Pontificado en los primeros siglos de la Iglesia, y en los siglos de la edad media, se ha reproducido en la historia moderna. Todos los grandes acontecimientos se hallan ligados con la historia del Pontificado: los Papas nunca se mostraron indiferentes á la suerte de las naciones; y vemos que en todos los grandes hechos históricos han debido intervenir, no como

simples testigos, sino como sabios consultores, jueces ó rectores expertos. Ellos han sido siempre los defensores del derecho y de la justicia; los protectores de la verdadera libertad y de la dignidad humana. Su papel en la historia, á imitación de la gran política de Dios para con los hombres, ha consistido en resistir á los soberbios y levantar á los humildes, en increpar á los orgullosos opresores de los pobres y en defender los derechos de los oprimidos; en mantener á los Reyes y gobernantes dentro los justos límites de su autoridad, y en impedir las guerras injustas y los atropellos contra derecho y justicia.

Sin la acción constante del Pontificado en la historia, los pueblos y las naciones hubiesen experimentado guerras mil veces más desastrosas, y trastornos más profundos de los que desgraciadamente se han realizado; y bien puede afirmarse que en todos los períodos de paz aparece patente la intervención salvadora del Pontificado. La civilización y el progreso real de las sociedades modernas, no puede explicarse sin esa intervención Pontificia, y sin la acción bienhechora de la Iglesia católica. Mil veces, sin este beneficio y auxilio sobrenatural y divino, las sociedades y el humano linaje, después de haberse despedazado, hubiesen vuelto al estado de la más espantosa barbarie.

En nuestros días la colosal figura de nuestro amado Papa, el sapientísimo León XIII, continuando la brillante historia del Pontificado en los siglos pasados, aparece igualmente como el salvador del mundo moderno, el gran mediador y árbitro en los grandes acontecimientos de la historia contemporánea; el defensor integérrimo de los derechos de la moral, de la justicia y de la dignidad humana; el enemigo de toda opresión y de todo despotismo; el protector de las clases obreras; el más po-

deroso sustentador de los progresos científicos y el más decidido partidario de la libertad cristiana de los pueblos y de la paz social de las naciones.

El actual Pontífice, conocedor de todas las dolencias sociales, compadecido de nuestras necesidades y dolores, abarcando con su superior mirada el estado del mundo moderno, ha levantado un potente grito de *alerta* á todos los hombres de fe y de buena voluntad, y á todos los católicos del mundo, exhortándoles repetidamente á la unión y á la acción católica.

En su admirable Encíclica acerca de los deberes principales de los cristianos, después de habernos descrito la perniciosa influencia de los errores contemporáneos y del plan concertado de los enemigos de la Iglesia, para apoderarse, *por todos los medios posibles, de los cargos públicos y tomar las riendas en el gobierno de los Estados*, con detrimento de la Religión católica y de la educación cristiana de los pueblos, nos llama al cumplimiento de nuestros principales deberes como católicos. Dice que lo primero que el deber de tales nos impone *es profesar abierta y constantemente la doctrina católica, y propagarla cada uno según sus fuerzas*. Que no debemos arredrarnos ante la audacia de los malos, *pues á todos es dado oponer y mostrar aquella fortaleza que es propia de los cristianos, y en la cual, no raras veces, se quebrantan los bríos de los adversarios y se desbaratan sus planes*.

Después de este primer deber *del valor cristiano* en la defensa de nuestra fe, para que la acción católica sea poderosa y eficaz, nos exhorta á la unión; pues dice: *no llenarán este deber como conviene colmadamente y con provecho, si bajan á la arena separados unos de otros*. El Fundador de la Iglesia, que es sociedad perfecta, ha impuesto á los fieles la obli-

*gación de trabajar por la salvación del linaje humano como un ejército formado en batalla.*¹ Que esto exige la composición y conformación de la sociedad cristiana, que nadie puede mudar, no siendo permitido á cada uno vivir á su antojo, ó escoger el modo de pelear que más le agrade, porque desparrama y no recoge, el que no recoge con la Iglesia y con Jesucristo, y en realidad pelean contra Dios, todos los que no pelean con Él y con la Iglesia².

Insistiendo nuestro Santísimo Padre en la necesidad de la unión de los católicos, y apoyándose en la autoridad del apóstol S. Pablo, cuando exhortaba á los Corintios á que todos tuviesen un mismo lenguaje, que no hubiese cismas entre ellos, antes bien viviesen perfectamente unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir, nos señala como medio seguro para llegar á esa unión, que deberá ser formidable á los enemigos del nombre católico, como necesaria la concordia de pareceres; pues entiende que no pueden unirse las voluntades, ni ser las acciones semejantes, si los entendimientos tienen diverso sentir.

Exige de los católicos, para el logro de esta perfecta unión, no solamente la obediencia á las verdades divinamente reveladas, sino también la sumisión y obediencia al Romano Pontífice, y á la autoridad de los Prelados. Porque uno de los deberes cristianos, añade, es dejarse regir y gobernar por la autoridad y dirección de los Obispos, y ante todo por la Sede Apostólica. Por eso no debe extrañarnos que el Episcopado español, basado en esas enseñanzas del Papa, prescribiese en las memorables Reglas prácticas, que se publicaron en el Congreso Católico de Zaragoza, y principalmente en las 25, 26, 27 y

(1) Cart. c. 6. v. 9.

(2) Luc. 11. v. 23.

28, la necesidad de que todos los católicos se abstuviesen de seguir otra marcha en la defensa de la Religión y de los derechos de la Iglesia que la señalada por el Papa y el Episcopado, conforme se lee en la 27: *«que á la prudencia política del Papa, en primer término, y dependientemente de él á la de los Obispos, corresponde el gobierno de la Iglesia y la dirección de las acciones de los cristianos á la consecución del fin para que ha sido la Iglesia constituida: ó sea, á la que llama el Papa, prudencia política de la Iglesia; correspondiendo tan solo en este punto á la prudencia política de los particulares, el fiel cumplimiento de lo que ordena la autoridad de la Iglesia.»*

III.

El Papa en virtud de esta potestad de régimen de la Iglesia y de todos los fieles del mundo, hoy más que nunca, vista la preponderancia del poder sectario en todas partes, se ha creído en la necesidad de llamar la atención de los católicos de todas las naciones, procurar su más estrecha unión, fortaleciendo los lazos de la caridad cristiana, y organizar perfectamente las fuerzas creyentes que han de constituir el único ejército, verdadero salvador de las sociedades modernas. Por eso vemos que ayer se dirigió á los católicos alemanes, exhortándoles reiteradamente á la unión y á la defensa de los derechos de la Iglesia con valor cristiano, obrando siempre con esa sabiduría admirable de la política Pontificia, cuyos secretos resortes tan perfectamente sabe mover el Vicario de Jesucristo, en cuyas manos expertas se halla confiado el timón de la nave de la Iglesia. En otras ocasiones hemos visto dirigir sus exhortaciones ó sabias Encíclicas á los católicos de

Irlanda, á los de los Estados Unidos, á los católicos de las Repúblicas del Sur de América, á los de Polonia y de Bélgica, á los católicos de España, de Portugal, de Francia y últimamente á los de la desgraciada Italia con motivo del preponderante influjo del masonismo.

El Papa, superior á todas las preocupaciones de los políticos, respetando todas las formas de gobierno y todos los poderes constituidos, ha demostrado bien al descubierto, que no lleva otra mira, al promover ese movimiento de la acción católica y de la organización de las fuerzas cristianas, que la defensa, en todas partes, de la fe de Jesucristo, de los derechos de la Iglesia, de los intereses del orden moral y religioso, de la conservación y de la felicidad de las modernas sociedades. Son cosas hoy secundarias, para el Pontífice, la variedad de las formas políticas, los caprichos de la fortuna, y la constante agitación de los hombres políticos ó ambiciosos: con miras siempre las más elevadas, busca la defensa de la Religión y de la justicia, y la concordia necesaria de los poderes de la tierra con el Pontificado, para dejar ilesos ó triunfantes los derechos de la Iglesia católica y hacer que los hombres, lo mismo que las sociedades, jamás pierdan de vista los fines sobrenaturales para que fué criado el humano linaje.

Que al Papa no le asustan las monarquías, las democracias, las repúblicas, ni las formas de gobierno mixtas, ni ningunas otras probadas ó por probar en la historia de la humanidad y régimen de los pueblos; lo que sí impresiona su ánimo, repugna á su conciencia y llena de amargura su corazón son las legislaciones impías, las Constituciones hostiles á la Religión, el encumbramiento en el poder de hombres sectarios ó anticatólicos, el fomento de ideas ó sistemas ateístas ó subversivos del

orden social, la gestión, en una palabra, de los negocios públicos ó el ejercicio del poder por políticos masones, enemigos declarados de Dios y de su Santa Iglesia.

Ojalá que el Papa, siempre con la sabiduría, moderación y prudencia política con que sabe hacerlo, pudiese dirigir libremente su voz á los católicos de cada país y región del mundo, prescribiéndoles la norma de conducta que hubiesen de seguir en la defensa de la Religión y de la sociedad; que entonces los católicos anduvieran más unidos, más compactos y más seguros en su acción político-religiosa. Habló el Papa para los católicos de Francia, y ¿qué les dijo en su memorable Encíclica de 16 de Febrero del año último? «En la actualidad ¿cómo no conmovernos con vivo dolor ante la influencia de la vasta conspiración realizada por ciertos hombres para aniquilar en Francia el Cristianismo, y la animosidad que manifiestan para la realización de sus deseos, pisoteando las más elementales nociones de libertad y de justicia, y los inalienables derechos de la Iglesia católica? Y cuando vemos aparecer, una tras otra, las funestas consecuencias de tan culpables ataques que tienden á la ruina de las costumbres, de la Religión y aún de los mismos intereses políticos, prudentemente comprendidos, ¿cómo expresar las amarguras que nos inundan, y los temores que nos asaltan?» Y vemos enseguida que, como Jefe supremo, después de haber recordado cuánto ha hecho para avivar el amor y la unión entre los católicos franceses, añade: «Y aún hoy día, Nós creemos oportuno, todavía más, *necesario*, elevar de nuevo nuestra voz para exhortar vivamente, *no solo á los católicos, sino á todos los franceses honrados y sensatos*, para que, rechazando todo gérmen de disentimientos políticos,

consagren únicamente sus fuerzas á la pacificación de su patria.» ¿Quién no comprende, por lo tanto, la solicitud y sumo cuidado con que deben velar por la conservación de la Religión católica los franceses que la profesan, y con tanto más entusiasmo, cuanto que entre ellos es objeto el Cristianismo de las más implacables hostilidades por parte de las sectas? En este terreno no pueden permitirse *ni indolencia en la acción, ni división de partidos*: la primera acusaría un abandono indigno de un cristiano; la segunda fuera causa de una debilidad desastrosa.»

Tales exhortaciones de nuestro sapientísimo Papa dirigidas á los católicos de Francia, debemos aceptarlas, siquiera en el pensamiento y fin que las anima, como dirigidas igualmente á los católicos de nuestra nación. No es, por fortuna, que España se halle tan completamente sometida, al poderío y dirección de las sectas, pero sí debemos temer que, por la *indolencia en la acción* de los católicos españoles, y por la división de los partidos, vaya cada día en mayor progreso el espíritu sectario, y que luego más tarde, por desgracia y por culpa de todos, pero especialmente por las divisiones de los católicos, por su indolencia ó falta de organización, vengamos á recibir el merecido castigo, que fuera el predominio del libre pensamiento y del masonismo en el gobierno de la nación más católica.

Los Cardenales de Francia, en su memorable declaración á los católicos de aquel desgraciado país (fecha 16 Enero de 1892) lamentábanse con dolor profundo de sus divisiones, de su indolencia y de su falta de organización; atribuyendo la opresión de la Iglesia y el triunfo de los sectarios, en gran parte, á tales causas, y sobre todo á haber dejado transcu-

rrir quince años, sin hacer nada los católicos para llevar á las Cámaras un número de Diputados y Senadores suficiente á contrarrestar la influencia sectaria, ó á impedir el triunfo de perversos gobernantes. Hoy, después de las Encíclicas del Papa, los verdaderos católicos salieron de su culpable inercia, y vémosles trabajar heroicamente por reconquistar el tiempo perdido. En el terreno de la legalidad existente trabajan con fé y con entusiasmo; se procura en todos los departamentos la más estrecha unión entre los cristianos dóciles á la voz del Papa; y hombres eminentes, dirigidos por el Episcopado, organizan valerosa y discretamente, sin darse punto de reposo, *la liga católica y social* que habrá de salvar la desdichada nación vecina. Oyendo la voz del Pontífice, esfuérganse aquellos católicos para llevar al Municipio, á las Diputaciones y á las Cámaras hombres probos, creyentes valerosos, franceses honrados y sensatos.

¿Qué deberían hacer los católicos españoles sino seguir idéntico ejemplo y acallando por hoy sus divergencias políticas, aceptar como propias las enseñanzas Pontificias?

IV.

Solo Dios sabe los destinos reservados á nuestra Nación en un próximo porvenir; pero es de temer que, si los católicos dejaren transcurrir diez años no más, sin entrar de lleno en un período de verdadera acción religiosa y moralizadora, sin perfeccionar y estrechar los lazos de su unión, y sin organizarse en *falange compacta*, quizás, y sin quizás, dejaríamos de tener gobernantes católicos, y tendríamos que lamentar el predominio absoluto de los hombres sectarios, de los racionalistas, de los increí-

dulos, de los apóstatas ó de los enemigos de Jesucristo y de su Iglesia. Opinamos con el Papa que la acción y organización de los fieles, hoy día, no solamente es oportuna, sino *necesaria*. Opinamos con el Romano Pontífice que la indolencia en los buenos arguye indignidad; y que el frustrar la organización de una liga católica y social, en España, por causa de la división de los partidos, sería igualmente una debilidad desastrosa. Para procurar los bienes que, en pro de la Iglesia, vaticina nuestro Santísimo Padre de seguir los católicos sus exhortaciones y consejos, y para evitar los grandes males que prevé, en período no lejano, de no prestarle docilmente sumisión y obediencia, la obra de los Congresos católicos ha surgido providencialmente en nuestra amada patria.

Nosotros contemplamos gozosos el hermoso espectáculo de nuestros Congresos, y no podemos menos de fundar en ellos las más lisonjeras esperanzas. De la repetición de los Congresos católicos en nuestra España, dependerán en gran parte los futuros destinos de esta nación privilegiada. Si el espíritu que reina en estas asambleas pudiese comunicarse por medio de corrientes eléctricas, á todos los corazones de los españoles, la unión más estrecha resultaría subsistente, tendríamos una acción religiosa tan firme como discreta, y luego alcanzaríamos esa deseada organización de las fuerzas católicas para todas las grandes empresas político-religiosas y sociales. Existe en España un vacío que se ha de llenar cuanto antes: todos los católicos sienten lo mismo y todos se expresan con iguales ó parecidos términos: *unidos y organizados seríamos invencibles: separados ó enemistados, nuestra acción será siempre débil ó impotente: sin organización, sin jefes á quienes obedecer y que nos guíen, no es po-*

sible emprender campañas gloriosas ó de éxito seguro. Espontáneamente salen estas voces del fondo de los pechos de todos los católicos, y claman para que se remedie urgentemente esta necesidad y se llene este gran vacío.

Por modo maravilloso y como movidos por idéntico resorte, los católicos de los Congresos, y los de toda España, proclaman como sus jefes natos á los Prelados; de ellos esperan la dirección y á ellos prometen la más completa obediencia. Todos indistintamente, cualesquiera que hayan sido sus pareceres diversos y sus ideales, sus divisiones, sus disencimientos ó sus rencores, comprenden la necesidad de la jefatura y dirección de los Obispos para el logro de la unión deseada, el buen empleo de su actividad y la perfecta concordia de todas las fuerzas movidas por un sentimiento sinceramente católico. Esa disposición de los ánimos es, á nuestros ojos, tan bella como laudable; y en pocas naciones hemos sabido descubrir un deseo tan ardiente en favor del Episcopado y una sumisión tan voluntaria. Los católicos españoles anhelan que hable el Episcopado; pues bien, Nós, podemos afirmar que los Prelados han hablado y que han repetido, en todos los tonos, lo mismo que ha dicho el Papa á todos los católicos del mundo en diversas ocasiones, y de un modo particular á los de España.

Hase afirmado que han de cesar por completo todos los resentimientos y todos los gérmenes de desunión; se ha repetido que para entrar de lleno y desembarazadamente en el terreno de la defensa de la Religión, de los intereses de la Iglesia y de la sociedad, debían los católicos prescindir de todas las cuestiones secundarias, de todas las teorías abstractas, de imposible ó futura realización, y de todas las personalidades, á lo menos por ahora y mientras du-

ren las presentes circunstancias, pues como ha dicho perfectamente Su Santidad: «La Religión ha de ser para todos santa é inviolable, y aun en el mismo gobierno de los pueblos, que no se puede separar de las leyes morales y deberes religiosos, se ha de tener siempre y ante todo presente, qué es lo que más conviene al nombre cristiano; y si en alguna parte se ve que éste pelagra por las maquinaciones de los adversarios, *deben cesar todas las diferencias*, y unidos los ánimos y proyectos, peleen en defensa de la Religión, que es el *bien común por excelencia*, al cual todos los demás se han de referir.»

En España, como en Francia, conviene que los católicos tengan muy presente la distinción hecha por el sapientísimo León XIII, es decir, *la que existe entre la legislación de un país y los poderes constituidos*. «Tanto difiere, dice, la legislación de los poderes políticos y de su forma, que bajo el régimen, cuya forma es la más excelente, *la legislación puede ser detestable*; al paso que, bajo el régimen de la más imperfecta forma, puede hallarse *excelente legislación*.»

Dentro de una misma forma, compárese la legislación de la República francesa con la pequeña República del Ecuador; ¡qué diferencia tan grande entre leyes y leyes, entre magistrados y magistrados, y gobernantes republicanos en ambos países! No son las formas políticas las que constituyen las legislaciones, son los hombres, son los políticos, los magistrados, diputados y gobernantes quienes forman las Constituciones y las leyes.

Por tanto, lo urgente es y será siempre, lo mismo en las Monarquías que en las Repúblicas, y en cualesquiera que sean las formas de gobierno, que los legisladores sean hombres, no solamente sabios y listos, sino además y principalmente, religiosos,

amantes de su patria, ejemplares, morales, honrados y prudentes. ¿Y de quién depende, dada la organización política que ha prevalecido en nuestros tiempos, que los legisladores sean ó nó hombres dotados de tales cualidades? Depende de los electores, depende de los pueblos, de los ciudadanos, y en España, podemos afirmar que depende de la pronta y resuelta actitud de los católicos. Un periódico político-católico, que tiene motivos para estar enterado, lo ha dicho recientemente con una claridad y valentía que debemos agradecerle: «Los católicos componemos la inmensa mayoría de la nación, y sin embargo, hoy nos impone su capricho *una minoría insignificante de políticos, que si aquí la verdad electoral fuese un hecho, ni siquiera encontrarían un distrito que representar en las Córtes.*

Hoy mismo, en estos actuales momentos, estamos presenciando en nuestra católica nación un movimiento plausible y general de indignación contra esos sectarios protestantes que quieren arraigar, en nuestro país, una religión falsa y desacreditada; y unos pocos titulados ministros ó pastores que, más que protestantes son librepensadores, apóstatas, y quizás masones; unos pocos desgraciados sacerdotes que han querido reproducir en nuestra época los escándalos, cismas y perturbaciones religiosas de los tiempos de Lutero y Calvino; ¿será posible que; fundados en los artículos de una Constitución, en mal hora votada, se consienta que levanten dentro de la católica España templos y capillas, focos perennes de error y disidencia, centros de discordia religiosa y política, cultos falsos, en una palabra, al lado de los templos católicos, levantados en honor del Dios verdadero, que son y serán siempre el timbre más glorioso de la unidad católica en la nación de Recaredo y de los Reyes Católicos? Pues

esa Constitución, será mal interpretada ó falseada que no podrá modificarse jamás sin que vayan á las Cámaras legisladores católicos, entendidos, valerosos y resueltos.

Y otro tanto sucederá con respecto á la legislación existente en materias de enseñanza y libertad de la prensa. No se reformará la enseñanza de nuestras Universidades é Institutos, en sentido católico, sin que vayan á las Córtes, diputados valerosos y creyentes. Ni serán los Municipios y las Diputaciones honrados centros de administración, ni será la magistratura, en general, recta y justa, ni prevalecerá la moralidad y la justicia en todos los organismos político-administrativos de España, mientras los Diputados y Senadores, y los Ministros ó Gobernantes no lleguen á ser hombres verdaderamente religiosos, formales, honrados y probos, ó que se inspiren en las enseñanzas de la Iglesia y en los sentimientos de la moral y de la piedad cristianas.

Por eso debieran los católicos dar de mano á todas las pequeñas diferencias, á toda clase de resentimientos ó susceptibilidades personales, y no inspirarse en otros móviles que en los del honor de Jesucristo y de su Iglesia; sin escuchar otras voces en su acción político-religiosa, que las del Pontífice y del Episcopado. *Busquemos primero que todo, el reinado de Dios y su justicia, que todo lo demás se nos dará por añadidura.*¹ Antes que todas cosas deben preocuparnos los intereses de la Religión, que ván perfectamente unidos con los de la patria. En el terreno de la legalidad existente, deben formar los católicos una falange compacta de ciudadanos desinteresados, varoniles y religiosos; y con perfecta unidad de miras aprovechar todos los

(1) Math. c.º 6, v. 33,

recursos de su talento, de su valer, posición é influencia para penetrar en los Municipios, Diputaciones, Centros de enseñanza, Magistratura y ambas Cámaras. No se ha de permitir que prepondere la *influencia de esa vasta conspiración* realizada por ciertos hombres que, en España lo mismo que en Francia, quisieran aniquilar el Cristianismo, *pisoteando las más elementales nociones de libertad y de justicia, y los inalienables derechos de la Iglesia católica.*

V.

El Episcopado de España ha hablado bien claramente acerca de esta necesidad imperiosa de unirse todos los católicos, y utilizar sus fuerzas y sus talentos en beneficio de la Religión y del Estado. En sus varias Pastorales, en los discursos elocuentísimos de los Congresos católicos, en las memorables *Reglas prácticas* del Congreso de Zaragoza, firmadas ó adoptadas por todo el Episcopado, compendio preciosísimo de la sabiduría Pontificia en materias político-religiosas, y norma prudentísima para facilitar la unión de todos los católicos españoles y utilizar prácticamente, con provecho de los intereses de la Religión y de la patria, su acción valiosa y sus importantes servicios, han declarado bastantemente cuáles sean sus miras, sus deseos y su voluntad, en perfecta unión con la del Romano Pontífice.

En el último Congreso de Sevilla, decía bien explícitamente el digno Metropolitano de Compostela: «Pero siendo el objeto principal de éste, como el de todos los Congresos católicos, animarnos mutuamente al cumplimiento de nuestros deberes, no solo en el orden religioso, sino también en el político, ya que una misma es la persona del católico y la del

ciudadano, importa mucho conocer bien los que nos impone nuestra profesión de cristianos y los que van anejos á nuestra condición de ciudadanos.» Y después de haber dilucidado sabiamente cuál sea el objeto propio de la Religión y de la política, y la respectiva órbita de acción de cada una, y sus mútuas relaciones, basándose siempre en las enseñanzas Pontificias, concluye que: debemos dar al César lo que es del César; debemos obedecer á Dios antes que á los hombres, cuando las leyes del Estado estén en abierta oposición con el Derecho divino; debemos trabajar por la unión entre la Iglesia y el Estado; debemos trabajar unidos en favor de la libertad é independencia de la Iglesia, no tolerando jamás los católicos que la Iglesia sea incorporada al poder secular, como una de las ruedas de su administración; y finalmente debemos trabajar por la libertad é independencia del Romano Pontífice, pues es una ignominia que se vea privado del libre ejercicio de su soberanía, é impedido de comunicarse libremente con sus súbditos, vigilado y tratado como si fuese un criminal. Y claro es que para cumplir los católicos con esos deberes, y otros muchos que le impone la Religión, deben hacer valer sus derechos de ciudadanía y aspirar á influir en la legislación y régimen político de nuestra católica nación.

Oigamos ahora como otro Prelado ilustre, el dignísimo Obispo de Málaga, se expresaba al desarrollar el importante tema «De los deberes y derechos de los católicos en el orden político y medios prácticos de cumplir los unos y ejercitar los otros para evitar la completa apostasía de las sociedades modernas.» Decía: «Entiendo yo, señores, que debo poner en claro, muy en claro, estos tres puntos: primero, realidad indubitable de la existencia, por todos los verdaderos filósofos cristianos afirmada, de

íntimas relaciones entre el orden político y el religioso: segundo, *imposibilidad de que el católico permanezca indiferente á la marcha política del país á que pertenece y necesidad de que intervenga en ella*, ejercitando los derechos que las leyes le reconocen para cumplir los altísimos deberes, que le impone su fe: y tercero, urgencia de que esta doctrina, á todos los tiempos y á todas las situaciones aplicable, *se cumpla en los momentos presentes*, cuando la apostasía de las naciones es un hecho tristísimo, del que no es posible dudar.»

Estos puntos dilucidados magníficamente por el ilustre Obispo de Málaga, proporcionáronle ocasión de decir grandes verdades y exponer su pensamiento político, que no tememos en afirmar fuese el de todo el Episcopado español. «Fijémonos ante todo bien, decía, en el exacto concepto de la política. Si el vulgo por política entiende, y habida consideración á los hechos, no sin razón, el malhadado conjunto de maquinaciones, intrigas, amañes y aun perfidias, puestas en juego por soberbios y ambiciosos para ganar, conservar y explotar á su sabor el poder; en justicia y en verdad no es eso, tan ruin y repugnante, la política, sino *algo grande y hasta sublime*, pues nada menos es, que el arte de regir los pueblos, encaminándolos al cumplimiento de sus providenciales destinos, y preparándolos para el logro de su fin sobrenatural; que si bien la política ve en el hombre un ciudadano de la tierra, olvidar no puede que ese ciudadano está en el mundo de paso, y marcha sin pararse un momento á la casa de su eternidad.» Y por eso fundado en las enseñanzas Pontificias, concluye: *que la política, bien miradas las cosas, es una rama de la moral.*

En otro pasaje importantísimo, añade estas palabras, dignas de reflexión: «Pero fuerza es conve-

nir, después de todo, en que el instrumento potísimo de que se sirve hoy la impiedad en su lucha contra la Iglesia, *es la política*.—Observad la táctica seguida por aquel nuestro implacable enemigo. Ante todo ha procurado hacerse exclusivo dueño del campo político, cerrándonos la entrada en él, so pretexto de que entre la política y la Religión media infranqueable valladar.—Cuando se ha encontrado solo, sin temor de que nadie le haga frente, ha emprendido con desusados bríos la obra gigantesca de la secularización universal; y la enseñanza, la beneficencia, las leyes, las instituciones... todo, en una palabra, ha sido despojado del ropaje divino en que se envolvía, y pierde por momentos hasta los últimos vestigios del espíritu cristiano que lo animaba.»

De aquí infiere aquel ilustre Prelado que se ha de buscar al adversario, allí donde extreme el ataque; y que en la tremenda batalla de la Religión con la impiedad, deben los católicos, para defender la sagrada causa de nuestras creencias, *acudir al terreno político*; deben enviarse al Municipio hombres que representen la idea católica en su entereza, y que velen por la integridad y pureza de la enseñanza religiosa de las escuelas, que persigan al monstruo de la blasfemia, que cuiden de la santificación del día del Señor, y que con fuerte mano repriman los escándalos. En los cuerpos consultivos deliberantes de las provincias deben infundir el soplo vivífico de la Religión, y en las asambleas ó Córtes deberán los católicos oponerse con fuerza irresistible á descabellados proyectos, reformando las leyes que causen daños á la Religión, recordando la heroica empresa de Vindthors en el Parlamento alemán, no disponiendo más que de una minoría bien organizada. Por fin, después de haber hecho notar cuanto pudiera esperarse de los católicos en nuestra nación,

exclama: «mas no hay que forjarse ilusiones. Si hemos de aprovechar los elementos de bien con que aún contamos, *menester es que nos organicemos*, esto es, *que nos agrupemos*, formando un cuerpo compacto, perfectamente unido; y esa organización supone dos condiciones absolutamente precisas.—La primera es una severa disciplina, sin la cual, valor, pericia, y cuantas ventajas imaginemos, serán inútiles; que *ejército desmoralizado siempre fué ejército vencido*.—Y el otro requisito para la organización de que se trata, indispensable, es una prensa que, no desplegando otra bandera que la de la caridad, nos una y *no nos divida*. Pues duele á todo el que ve la sima delante de nosotros abierta, el espectáculo de la prensa apellidada *católica*. Cierto que, á fuerza de predicaciones incesantes, las formas de la polémica se han modificado, suavizándose las asperezas de lenguaje, y el tono vehemente y apasionado que emplear solía; *mas la deseada aproximación no se ha realizado*, y los grupos que guerreaban permanecen arma al brazo, sin atreverse en ocasiones á disparar sus tiros, pero á la vez *sin pactar ó ajustar la alianza necesaria* para batir al común enemigo.»

Por fin, el ilustre Prelado de Málaga, precisando más concretamente esta importante cuestión, concluye con estas frases que también merecen ser atendidas por los católicos españoles: «Poner término á esta situación, es condición precisa para que algo de provecho se haga, y la empresa no Nos parece imposible, ni mucho menos, pues hay un campo donde podemos fácilmente unirnos. Y en efecto, si de principios se trata, bien definidos los tenemos en las claras decisiones de la Iglesia, y sobre todo en el *Syllabus* de Pio IX, y en las Encíclicas de León XIII. En cuanto á conducta, trazada nos la dá el Papa *que no cesa de hablar*, y el Episcopado *que tampoco*

calla. ¿Qué más ha menester la prensa católica para discernir lo que es necesario é indiscutible, y lo que puede ser materia de estudio ó discusión, bien que siempre en manera templada y caritativa?—Si cuanto hemos dicho se ejecutase, pronto mudaría de semblante la España cristiana, cuyos hijos, unidos en apretado haz, formando un cuerpo y á modo de un solo hombre, cumplirían la obra del precursor, prepararían sus caminos á Cristo, que muy luego reinaría en toda la tierra de Recaredo y S. Fernando.»

VI.

Nada debiéramos añadir á lo expresado tan elocuentemente, y á lo precisado con tanta exactitud y acierto por los dos Prelados que hablaron en representación del Episcopado, en el tercer Congreso católico nacional de Sevilla. Otros Prelados insignes, en sus Pastorales y en varios escritos, hablaron con igual acierto en idéntico sentido. ¿De quién, pues, será culpa, si se frustra esa tan deseada unión de los católicos españoles? ¿A quién culparemos por la tardanza en verificarse? Nos, somos de parecer que la culpa deberá recaer, respetando siempre la pureza de las intenciones y rectitud de móviles, necesariamente, ó por lo menos en su principal parte, sobre los jefes directores de esas varias fracciones en que se han dividido los católicos españoles. La responsabilidad de esa falta de unión, tan sensible al corazón de nuestro Santísimo Padre y al de todo el Episcopado, deberá pesar muy principal-

mente sobre los directores y redactores de la prensa católica, órganos de tales fracciones. Ellos son quienes pueden y deben terminar ó destruir cuanto antes esos gérmenes de desunión: ellos quienes debieran apresurarse á *pactar ó ajustar esa alianza necesaria para batir al común enemigo*. Ellos son quienes, si aman de veras al Papa y prometen sumisión sincera á los Prelados, deben acreditarlo con su conducta, en sus hechos, en sus procedimientos y en sus escritos.

Mediten reposadamente la gran trascendencia de esta cuestión, por los inmensos males é innumerables bienes que habrán de seguirse, para la Religión y para nuestra amada patria, según fueren su conducta y sus procedimientos ulteriores. La desunión ha de impedir muchos bienes, habrá de contribuir poderosamente á fomentar el retraimiento ó la indolencia de gran número de católicos; y obrando las diferentes fracciones, cada una de por sí, separadamente, sin unión ni concierto, se agravarán las rivalidades, se enconarán de nuevo los ánimos, se frustrarán los santos deseos del Papa y del Episcopado, y retardaremos, por muchos años, el triunfo de las sanas ideas políticas, ó sea de la causa católica y social en nuestro reino. En cambio, los enemigos de la Religión y los partidarios de las sectas y de los sistemas hostiles á la Iglesia, contemplarán gozosos las permanentes, cuanto lamentables, divisiones de los católicos, y sabrán coligarse con provecho manifiesto de sus ideales, celebrando las rivalidades, la desorganización, el retraimiento y la inacción de los buenos, resultando una vez más comprobada aquella verdad Evangélica, de que *los hijos de las tinieblas fueron siempre más astutos que los hijos de la luz*¹.

(1) Luc. 16, v. 8.

En nuestra Pastoral, comentando la magnífica Encíclica *Sapientiæ christianæ* de nuestro Santísimo Padre, con fecha 24 de Febrero de 1890, al fijarnos en estas palabras del Papa dirigidas especialmente á los Obispos: «haced ver á los católicos, como hemos dicho muchas veces, *que corren gran riesgo bienes grandes*. Y si algo pareciese difícil de hacer, procurad, con vuestro ejemplo y autoridad, *comunicar á todos alientos generosos*, y que no se dejen vencer por dificultad alguna.» Nos permitimos hacer notar los grandes bienes que corrían riesgo en nuestros días. Hablamos de la necesidad de reunirse los católicos para trabajar en favor de la libertad é independencia del Romano Pontífice; de la necesidad de procurar la pureza de la fe en los centros y establecimientos docentes, en los planes de estudios, en la enseñanza privada ó doméstica, en la pública, en la oficial y en la no oficial ó libre; recordando á los católicos el deber de congregarse y concertarse, para recabar del Gobierno ó de las Cámaras las necesarias reformas en la legislación sobre tan importante materia; la necesidad de oponer un fuerte dique al desbordamiento casi general é irresistible de la prensa heterodoxa, atea, materialista, volteriana, impía ó *pornográfica*, fomentando, en cambio, decididamente y aún á costa de grandes sacrificios, la prensa católica, la literatura cristiana.

Decíamos que, además de estos bienes, corrían gran riesgo la moralidad de la juventud, la santidad del matrimonio, las buenas costumbres, la piedad de las familias, la santificación de las fiestas y el respeto al culto católico. Recomendábamos la moralización y educación cristiana de las clases obreras, para que no fuesen

instrumento dócil ó inconsciente de los fautores de la revolución antisocial, pidiendo á los católicos que las amparasen, las socorriesen y las educasen religiosamente, pues con el tiempo nos dice el Papa que serán *el baluarte más firme y seguro de la felicidad de las naciones*. Decíamos, finalmente, que otro de los grandes bienes que corrian riesgo era el predominio de la fe en el gobierno y dirección de los Estados, predominio necesario y urgente, si es que se han de salvar las sociedades modernas. Y para el logro de todos estos santos y saludables fines, terminábamos con las siguientes palabras: «los católicos deben entenderse y organizarse para que, haciendo uso de los derechos, y cumpliendo con los deberes de ciudadanos, procuren llevar á las Córtes, á las Diputaciones, á los Municipios y á la dirección de los negocios públicos, hombres verdaderamente católicos, verdaderos repúblicos y valerosos defensores de la Religión, de la ortodoxia de la fe, de la democracia y de la libertad cristiana. El Papa lo dice: donde quiera que la Iglesia permita tomar parte en los negocios públicos, *se ha de favorecer á las personas de probidad conocida*, de quienes se espera habrán de ser útiles á la Religión; ni puede haber causa alguna que haga lícito *preferir á los mal dispuestos contra ella*.

Ahora bien, hallándonos en vísperas de unas próximas elecciones ¿qué ocasión más propicia para que los católicos españoles de todas las fracciones, dando de mano á todo género de resentimientos, de propios juicios, ó prejuicios, de exclusivismos y de apasionamientos exagerados por sus respectivos ideales políticos, imponiéndose, si fuere necesario, toda suerte de sacrificios en aras del bien de la Religión, del

Pontificado y de los intereses de la católica España, verificasen *con toda humildad y sinceridad* esa unión apetecida, estableciendo bases de organización entre todos los hombres de fe, á fin de que tuviésemos la dicha de poder llevar á ambas Cámaras una representación digna, inteligente, respetable, valerosa y decidida, que pudiese defender en todas ocasiones los intereses religiosos, apoyar las reclamaciones del Episcopado, pedir las reformas necesarias en la legislación, *con incansable persistencia*, hasta lograr que todos ó la mayor parte de los acuerdos de los Congresos católicos se viesen traducidos en leyes, decretos ó disposiciones gubernamentales? ¿No sería ésta la ocasión más oportuna, para proponer á los comicios la elección de tantos católicos distinguidos con que cuentan todas las diferentes fracciones, muchos de los cuales han brillado en dichos Congresos dándose á conocer por la ciencia de sus escritos y la elocuencia de sus discursos? ¿No hemos visto aparecer, en estas grandes reuniones ó asambleas, jóvenes notabilísimos por sus talentos, oratoria y bellísimas prendas de carácter, cuyo porvenir auguramos habrá de ser gloriosísimo para la Religión y la patria? ¿No hemos aplaudido, con entusiasmo espontáneo, á multitud de Profesores de nuestras Universidades é Institutos, que con extraordinario saber, y perfecto conocimiento de las reformas necesarias en materia de enseñanza, han indicado los medios necesarios y más conducentes al logro y realización de las justas aspiraciones de los católicos y de todos los padres de familia cristianos? ¿No es verdad que en esas reuniones y asambleas han aparecido individualidades, antes desconocidas, que nos asombraron con sus sabios escritos y su palabra elocuentísima? Pues hora es ya de que to-

dos esos individuos, distinguidos por sus talentos, su ingenio, su saber, su erudición, sus cualidades oratorias y sus prendas de carácter y honradez, sean presentados como candidatos, en las próximas ó futuras elecciones, en todos los distritos electorales de España, y se trabaje con decisión, empeño y valentía, utilizando todos los medios legales, para que tales sujetos resulten elegidos Diputados ó Senadores católicos. No debiera quedar un distrito en España, sin tener su representante católico. Eso es conveniente y urgentísimo.

Verdad que los partidos liberales existentes, utilizando su antigua organización ó la influencia del poder, trabajarán para impedir la elección de tales candidatos en muchos de los distritos y hacer que triunfen los de sus respectivos partidos ó fracciones: eso quiere decir que los católicos no podrán dispensarse de la lucha; mas no hay que arredrarse, el Papa convida á la lucha por la fe y la Religión, y por la paz social á todas las naciones y pueblos del mundo: no sin lucha se logró en Alemania la formación y el triunfo del Centro católico; no sin lucha lograron los católicos belgas representación numerosa en ambas Cámaras hasta llegar á formar Ministerio; no sin lucha trabajan valerosamente los católicos en Austria, Inglaterra y Francia para alcanzar una representación numerosa y digna; y por lo que toca á nuestra querida patria, tenemos por indudable y cierto que, unidos y organizados los católicos, contando, como no podrán menos de contar, con la influencia del Clero y de todos los hombres de bién, hoy más que nunca, en que tanto han crecido los desengaños y las decepciones políticas, y cuando tan crítico y pa-

voroso se nos presenta el actual período histórico, obtendrían los candidatos católicos el triunfo en la mayoría ó en gran número de distritos. Todo depende de la unión, de la organización, de la fraternidad, del valor, de la perseverancia y de la abnegación de los católicos españoles. Hora es ya de que todos los electores de buena fe y conciencia honrada voten libremente; que se emancipen de toda imposición gubernativa, de esa vasta malla opresora con que los *grandes electores* suelen aprisionar la libertad del sufragio, y de esa titulada *influencia moral*, que suele resultar la más inmoral, indigna y oprobiosa para los pueblos libres. Conviene mucho más favorecer la acción católica de la Nación, que no la de algunos partidos ambigüos ú hostiles.

VII.

Pero es fuerza reconocer que en ningún distrito debiera permitirse la lucha entre católicos y católicos: cuando dos ó más candidatos hubiesen merecido el beneplácito del Prelado, debiera imponérseles la condición precisa de no luchar juntos en un mismo distrito; que no hay nada más doloroso y perjudicial á los intereses de la Religión, de la caridad y de la paz de las conciencias, que la guerra y luchas entre los partidarios, dentro de un mismo distrito, de diferentes candidatos reconocidos por la autoridad eclesiástica igualmente aceptables como católicos.

Si en los momentos actuales tuviésemos ya cons-

tituida en Madrid la Junta ó Comité permanente, que se acordó establecer en el último Congreso de Sevilla para procurar el cumplimiento de los acuerdos ó conclusiones, con representación de todas las provincias eclesiásticas de España, esa Junta entendemos que podría encargarse de presentar candidatos católicos para las próximas y futuras elecciones en todos los distritos del Reino. En defecto de tal Junta, que no habrá de tardar en nombrarse, creemos deberían tomar la iniciativa las Juntas ó Comités diocesanos, para no desaprovechar la ocasión propicia de las próximas elecciones, ó en todo caso, constituirse prontamente Comités especiales en todos los distritos electorales.

Como quiera que sea, entendemos que es urgentísimo que todos los hombres de fe se concierten, se organicen, y con acuerdo de los Prelados obren activamente para llevar á las Cortes una representación digna, inteligente, valerosa, discreta y decidida, tan numerosa como sea dable, que pueda influir en los futuros destinos de la Religión y del bien social en nuestra amada patria.

No se olviden las sentenciosas palabras de Su Santidad en la Encíclica *Sapientiæ christianæ*: «acábense, pues, las diferencias, si algunas hubiere. Dése fin á aquellos debates, que, *acabando con las fuerzas de los combatientes*, de ningún provecho son á la Religión». Y aquellas otras de la Encíclica *Cum multa* dirigida especialmente á los católicos de España; «La Religión, que es el mayor de los bienes, debe quedar salva en medio de las mudanzas de las cosas humanas y de los mismos trastornos de las naciones, ya que abraza todos los tiempos y lugares. Los partidarios de bandos contrarios, por más que disientan en lo demás, en esto conviene que estén de acuerdo, *en que es preciso salvar los inte-*

reses católicos en la nación. Y á esta empresa noble y necesaria, como *unidos en santa alianza*, deben con empeño aplicarse todos cuantos se precien del nombre de católicos, *haciendo callar de momento los pareceres diversos en punto á política.* «Y como quiera que nada háy más contrario á la concordia que *el desabrimiento en el hablar, la temeridad en el sospechar, y la malicia en acriminar*, es preciso evitar todo esto con suma precaución.»

Debieran imitar los católicos españoles, y especialmente los más dotados de talento y del don de la palabra, á hombres tan ilustres y caros á la causa como Windthors y el Conde de Ballestrem en Alemania, Woeste en Bélgica y el Conde de Mun en Francia. Oigan como se expresaba este último, infatigable promovedor de la acción católica, cuanto inteligente organizador de todas las fuerzas ó elementos religiosos en la vecina República. En la reunión de miles de jóvenes y otras personas en Saint-Etienne, promovida por la asociación titulada *Liga de la propaganda católica y social*, fundada por el ilustre Conde bajo el lema simpático de la *Defensa de los derechos de Dios y los del pueblo*, después de exponerles su programa doctrinal, dice: de conformidad con las Encíclicas de León XIII el movimiento general de la acción católica está produciéndose; urge ahora preparar la organización general. Esta organización es más interesante que la misma campaña electoral, y la única que puede empeñarla seriamente. Las elecciones son un incidente, una forma particular del combate; por eso ni debe ser el objeto exclusivo, ni el principal de nuestros esfuerzos; no debemos organizarnos tan solo en vista de las elecciones, *debemos vivir siempre organizados*, y en la hora de las elecciones obrar según aconsejen las circunstancias.

Yo quisiera que en todas partes, cada departamento y cada cantón tuviese sus representantes, y que formando ó no comités según las facilidades de cada localidad, reclutasen adherentes, recogiesen los recursos materiales indispensables para su acción (por subscripción voluntaria y popular al estilo de Irlanda), sosteniendo comunicación constante con el pueblo para conocer sus necesidades y sus sufrimientos, para informarse de todos los incidentes que interesan á la vida religiosa y social del país, para denunciar sin contemplaciones todas las violencias de la prensa, las difamaciones, los abusos del poder: «debemos aceptar la forma para conseguir el fondo: colocándonos en el terreno constitucional, no entramos á formar parte de partido alguno: *somos católicos y nada más*: con ese carácter, no pretendemos otra cosa que reclamar desde luego derechos que se nos han desconocido, y libertades que se nos han suprimido; pretendemos al mismo tiempo infiltrar los principios cristianos en la legislación corrompida por el ateísmo social.» Y luego concluye con estas notables palabras. «Así responderemos á los votos ó indicaciones del soberano Pontífice, y en la seguridad de ser fieles á nuestro deber de católicos, lo seremos igualmente á los deberes de la patria; debiendo sacrificar, en aras del bien público, todo aquello que en otros programas aparezca como *demasiado absoluto ó demasiado atrevido*, para conseguir la concentración de todas las personas honradas»¹.

Este elocuentísimo al par que valiente y discreto discurso del insigne *leader* de la *Liga católica y social* de Francia acaba de merecer la aprobación de nuestro Papa León XIII, quien con su reciente carta de fecha 7 del presente Enero, se ha dignado felici-

(1) L'Univer^s, 20 Diciembre 1892.

tarle por su infatigable celo en favor de la causa católica, recordando de nuevo lo dicho á los franceses en anteriores Encíclicas, é invitando á todos los católicos «á dejar á un lado los intereses privados y los disentimientos políticos, para unir todas las fuerzas contra el peligro común—que para todos, pero especialmente para los católicos, es un deber *olvidar las discordias pasadas, y unirse y organizarse para hacer prevalecer el bien general*»¹.

Por poco que se tarde, por pocas que sean las ocasiones propicias que se menosprecien, por poco que dure *la indolencia en la acción de los católicos*, y por poco que se prolonguen las divisiones y los exclusivismos, los enemigos de nuestra fe harán su camino, se apoderarán del gobierno y de los destinos del país, teniendo que lamentar, para nuestra querida patria, los males que lamentaba el Papa con los católicos de Francia, esto es, que *una vasta conspiración realizada por ciertos hombres vaya aniquilando el Cristianismo, y pisoteando las más elementales nociones de libertad y de justicia, y los inalienables derechos de la Iglesia católica.*

Perder unos pocos años, desaprovechar las más propicias ocasiones, no utilizar pronto, como decía muy cuerdamente el Prelado de Málaga, *los elementos de bien con que aún contamos*; sin organizarse los católicos, sin agruparse, *formando un cuerpo compacto y perfectamente unido*, será pecado gravísimo, será cooperar al triunfo de la Religión, será responsabilidad tremenda que Dios no podrá dejar sin castigo, y de exigir estrecha cuenta á quienes, por motivos de ambición, amor propio, cobardía, ruindad de pasiones, mala fe ú otros móviles indignos de todo buen cristiano, retardaren ó imposibilitaren la

(1) L'Univers, 14 Enero de 1893.

realización de los santos fines de nuestro Santísimo Padre y el cumplimiento de los deseos de todo el Episcopado, del Clero español, y de todos los ciudadanos católicos mejor intencionados.

Y por lo que á Nós toca, esas son las resoluciones que tomaremos con decidido empeño en nuestra amada Diócesis. Queremos que todos los distritos, siendo posible, tengan un candidato católico dispuesto á ir á las Córtes á defender los derechos é intereses de la Iglesia, los generales de la sociedad española, y los particulares de esta región. Después del Congreso de Zaragoza y de la publicación de las memorables *Reglas prácticas*, ratificadas por los Prelados nuevamente en Sevilla, en que tan discretamente fué determinada la norma de conducta que hayan de seguir los católicos en materia de elecciones, varios han sido los candidatos de diferentes partidos que han pedido Nuestro beneplácito, y solicitado la intervención del Clero en pro de su elección: bien persuadidos están todos los hombres políticos de que, en varios distritos, se hace poco menos que imposible el triunfo de sus candidaturas, sin contar con el auxilio de los católicos, sin la decisiva influencia del Clero.

Pues bien, Nós, en cumplimiento de las Encíclicas Pontificias y de los gravísimos deberes que van anejos á nuestro elevado cargo, queremos corresponder á los laudables deseos y levantadas aspiraciones de esos hombres políticos, de esos candidatos católicos. Nós pensamos exigir que se consignent, en los programas electorales, las convicciones religiosas de quienes aspiren á la representación en Córtes de los diferentes distritos que abarca esta Nuestra extensa Diócesis. Recomendamos á todo Nuestro clero que les preste su más decidido apoyo; y exhorten á los fieles á que solamente den sus votos á aquellos can-

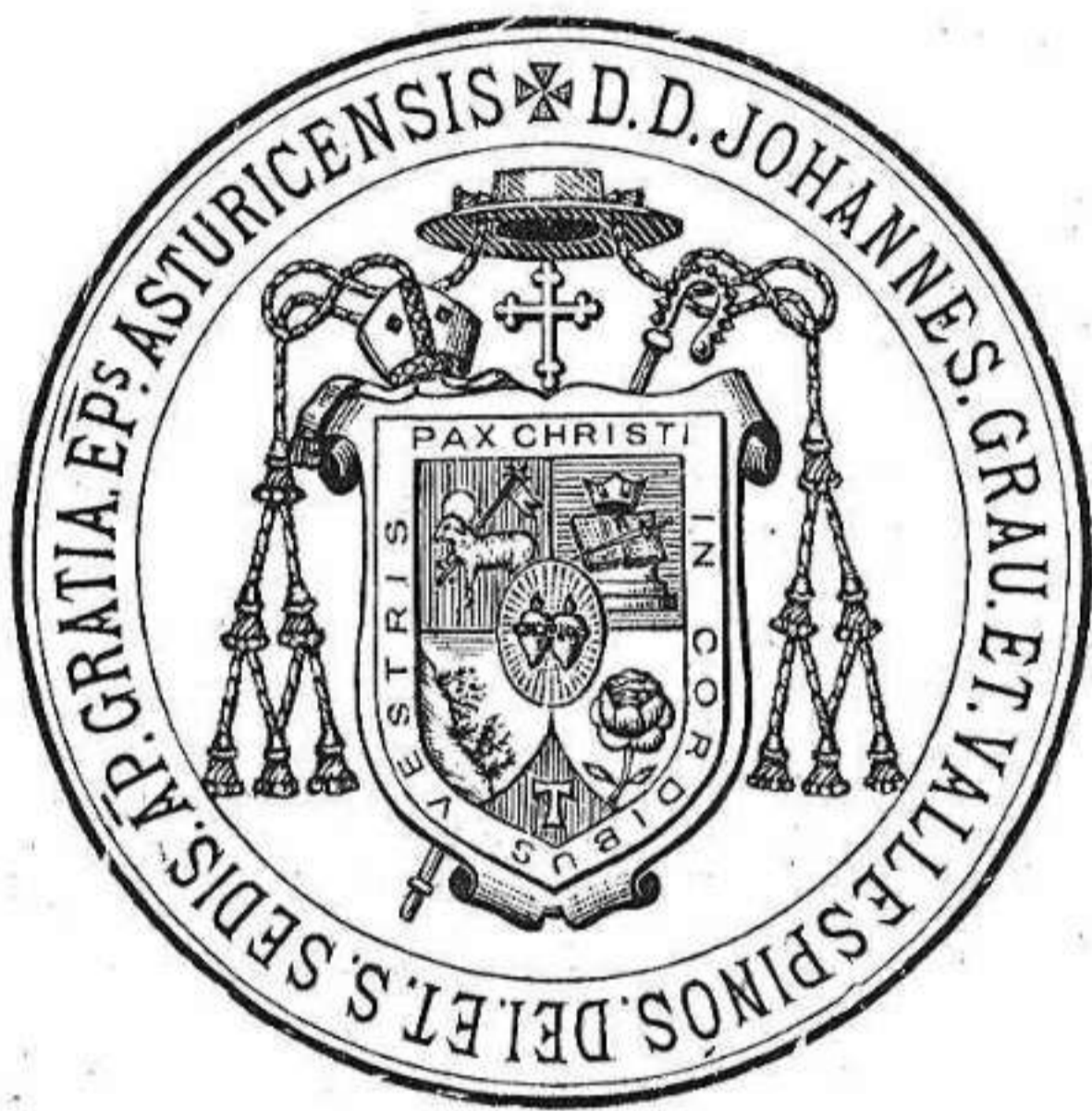
didatos, que les constare haber recibido Nuestro beneplácito como católicos. Que en manera alguna se tolere la lucha entre partidarios de dos candidatos que hubieren merecido Nuestra confianza. No permitiremos, en cuanto de Nos dependa, que en cada distrito se presente más de un candidato católico. Y con respecto á la conducta de Nuestro Clero en las próximas elecciones damos por reproducidas todas las disposiciones y advertencias consignadas en Nuestra Circular de fecha 6 de Enero de 1891.... Las que vienen á resumirse en las siguientes: *protección decidida* en favor de los candidatos que merecieren Nuestro beneplácito; *oposición persistente y eficaz* contra todos los candidatos reconocidos públicamente como ateos, librepensadores, incrédulos, sectarios ú hostiles á la Religión; y *prudente retraimiento* con respecto á todos aquellos candidatos que no hicieren pública manifestación de sus creencias religiosas, ó no se hubieren dignado pedir Nuestra vénia para presentarse con el carácter de Diputados ó Senadores católicos.

Elevemos, amados hermanos é hijos en el Señor, nuestras preces al Padre de las misericordias para que se digne guiarnos y fortalecernos en el cumplimiento de nuestros deberes cristianos; y que por intercesión de la Virgen Inmaculada, Patrona de las Españas, y del Apóstol Santiago y demás Santos, alcancemos el beneficio de ver conservada pura é incólume nuestra Santa fe católica, y preservada nuestra amada nación de toda clase de herejías, errores y trastornos sociales, mientras Nós de lo íntimo de Nuestro corazón, impetrando del Cielo las bendiciones á estos santos fines, os damos nuestra Pastoral bendición en el nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu Santo ✠.

Dada en Nuestro Palacio Episcopal de Astorga,

á los 17 de Enero de 1893, fiesta de San Antonio Abad.

† *Juan, Obispo de Astorga.*



Por mandado de S. E. I.,
el Obispo, mi Sr.,

Dr. Francisco Marsal,
Canónigo, Srio.

NOTA. Los Reverendos Curas párrocos y encargados de Parroquia, leerán ó explicarán el contenido de la anterior Carta Pastoral á sus feligreses, el primer día festivo después de recibida.



OBISPADO DE ASTORGA.

Ilmo. Señor:

Con la mayor sorpresa he sabido que en el *Boletín* de ventas de bienes nacionales de esta Provincia, de fecha 23 de Diciembre último, se anuncia para el 10 de Febrero próximo, la venta en pública subasta, en Madrid, León y Astorga, de las fincas que componen el mayorazgo de Ovalle, que ha venido administrando esta Corporación municipal desde hace dos siglos. Sorprende esta venta, porque estamos ya muy distantes de la fecha en que se promulgaron las últimas leyes desamortizadoras, y no es de suponer, que poseyendo dichos bienes en concepto de Administrador el Municipio de Astorga, se hubiese ocultado á la investigación del Estado, caso de venir comprendidos en dichas leyes. Hélo sabido con dolor, porque se anuncian dichos bienes como libres ó con la frase de que no consta que están sujetos á cargas, siendo así que todo vecino de Astorga y todos cuantos fueron Alcaldes ó Concejales durante tan larga serie de años, saben muy bien que del producto de dichos bienes se dota al Capellán del Ayuntamiento, que celebra, por disposición del Fundador, misa diaria de diez en los días ordinarios, y de doce en los festivos ó de precepto.

Con estos datos habría tenido lo bastante para acudir en queja á la autoridad de Su Ilma.; pero para que se haga esta sin el menor género de duda, he pedido datos de las oficinas de este Excmo. Ayuntamiento, y de ellos resulta: Que en 17

de Febrero de 1672, D. Manuel Antonio del Valle, vecino de esta Ciudad, por escritura pública, fundó un vínculo y Mayorazgo de 20,000 ducados, con la obligación de *celebrar misa diaria*, según antes se ha dicho, en la parroquia de San Bartolomé de esta Ciudad, designando, extinguida la línea de los llamamientos, al Ayuntamiento de Astorga como Administrador para percibir las rentas y cumplir con su importe las cargas, reservando la sexta parte por este trabajo; que las cargas que pesan sobre dicho vínculo-mayorazgo y que se pagan anualmente son ochocientas diez y seis pesetas al Capellán encargado de la misa diaria, sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos al Párroco de San Bartolomé, por razón de piso y oblata, y sesenta pesetas con cincuenta céntimos á los concejales que asistan á la procesión de San Roque, que hacen el total de novecientas treinta y nueve pesetas anuales; que en diferentes ocasiones ha tratado la Hacienda de vender dichos bienes; que el Ayuntamiento ha podido evitarlo apoyándose en la escritura de fundación; y por último, que en 1890 este Ayuntamiento, presidido por D. Esteban Ochoa (que murió fuera del gremio de la Iglesia católica), habiendo consignado indebidamente como ingreso en el presupuesto ordinario el importe de las rentas del repetido Mayorazgo en el capítulo de propios, dió pie á la Hacienda para proceder á la incautación, y ahora á la venta de los bienes que lo componen.

Semejante venta reconoce, pues, por principal causante, la torcida ó por lo menos intempestiva gestión de un Alcalde republicano, cuyas creencias ó ideas antireligiosas ó anticatólicas, motivaron el sepelio de su cadáver en el cementerio de los disidentes, y es muy posible que callara la

carga de la misa diaria, puesto que la subasta no hace mérito de ella.

Semejante venta, ha de ser odiosa é impopular por quitar á este municipio una prerrogativa, hasta hoy respetada, y á la población, muy católica, la comodidad de oír misa en hora apta para los ancianos, convalecientes y personas de salud delicada, tratándose de una ciudad, cuyo clima suele ser por demás frio y duro.

Es además muy censurable dicha disposición, por oponerse abiertamente á los sentimientos piadosos del Fundador, que obrando con arreglo á las leyes quiso hacer una fundación benéfica á los vivos y á los difuntos, siendo muy digna de reflexión esta notable cláusula de su testamento. «Sed católicos, no dejéis de oír misa, Dios me favoreció, y dejo la fortuna *que honradamente gané*, á vuestro representante el Ayuntamiento para que *con ella* sostenga un Capellán *que os diga una misa diaria*».

Debe reputarse contraria á las leyes vigentes, que siguen en materia de fundaciones piadosas, en especial el convenio concordado entre el Gobierno de S. M. y la Santa Sede de 24 de Junio de 1867 y á la Instrucción dada en la misma fecha para su cumplimiento, invocado dicho convenio por el Tribunal Supremo de Justicia en varias sentencias.

Y siendo deber del Obispo, impuesto por el sagrado Concilio de Trento el vigilar y procurar que las disposiciones piadosas de los que ya fallecieron tengan su debido cumplimiento, por esto acudo á S. Ilma. en protesta de lo que en dicho Boletín de ventas se comunica, esperando que hará justicia, suspendiendo la expresada venta; reservándome en caso contrario los demás recursos lega-

les, á parte los que tenga por conveniente utilizar la misma Corporación Municipal.

Dios guarde á Su Ilma. muchos años.—Astorga, 12 de Enero de 1893.

† Juan, Obispo de Astorga.

Ilmo. Sr. Director general de Propiedades y Derechos del Estado.—Madrid.

UNA SUPLICA.

Trasladadas las Religiosas Concepcionistas desde Ponferrada á su convento de Villafranca del Bierzo, de lo cual se dió noticia en el *Boletín* de 1.º de Septiembre pasado, encontraron el antes hermoso edificio amenazando próxima ruina; y acentuándose de día en día el inminente peligro de un hundimiento de fatales consecuencias; y como para evitarlo se precisan fondos de que carece dicha Comunidad, el Excmo. Prelado movido por los fundados ruegos de aquellas Virgenes del Señor, manda abrir una subscripción en este *Boletín Eclesiástico* recomendando con el mayor interés á la caridad del bondadoso Clero y piadosos fieles de la Diócesis esta urgentísima necesidad.

DONATIVOS para las Concepcionistas de Villafranca del Bierzo.

	Pesetas	Cénts.
El Excmo. Prelado de la Diócesis, dió su limosna.		
El M. I. Sr. Srio. de Cámara, D. Francisco Marsal.	25	»
El M. I. Sr. Chantre, D. Agustín Pío de Llanos.	50	»
El M. I. Sr. Penitenciario, D. Felipe Arias.	25	»
El M. I. Sr. Provisor, D. Antonio Forcadas.	25	»
El M. I. Sr. Doctoral, D. Pedro Domínguez.	20	»
El M. I. Sr. Mayordomo de S. E., D. Antonio Vilalta.	25	»
El M. I. Sr. Arcediano, D. Pedro Carracedo.	15	»
D. Tomás de Barrio, Vice-Secretario de Cámara.	25	»
D. Antonio Fonts, familiar del Prelado	02	50
D. Antonio Tato, Administrador de las Ermitas.	05	»
D. Santiago Martínez, coadjutor de Valencia.	05	»
D. Fermín Rodríguez, párroco de Villamartin.	15	»
D. Francisco Santín, párroco de Paradela.	05	»

D. Victor Fernández, párroco de la Rúa. »
D. José Ferreras, Sacristán mayor de la Catedral. 10 »

Suma. 257 50

Astorga, 16 de Enero de 1893. —Dr. Francisco Marsal,
Canónigo, Secretario.

(Continúa abierta la subscripción.)

A N U N C I O .

GRAN DICCIONARIO DE CIENCIAS ECLESIASTICAS.

Teología dogmática y moral, Sagrada Escritura, Derecho canónico y civil, Patrología, Liturgia, Disciplina antigua y moderna, Historia eclesiástica, Papas, Concilios, Santos, Ordenes religiosas, Cismas y Herejías, Escritores, Personajes célebres, Arqueología, Oratoria sagrada, Polémica, Crítica, Misiones, Mitología, Errores modernos, etc., etc., *y principalmente cuanto se refiere á nuestra España*: publicado bajo la protección de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, por los Sres. DR. D. NICETO ALONSO PERUJO, *Doctoral de Valencia* y DR. D. JUAN PÉREZ ANGULO, *Auditor del Supremo Tribunal de la Rota*, y otros muchos distinguidos escritores eclesiásticos.

Consta de *diez tomos* casi fólío, y se vende en Barcelona á **130 pesetas** encuadernado en lomo chagrín y percalina al llano.

Para mayor facilidad en su adquisición, la Imprenta de este BOLETÍN, vende dicha obra **pagándola al contado**, en **115 pesetas** ó sean **15 pesetas** mas barata que en la Casa editora de Barcelona, y en **125 pesetas** la vende pagando al comprarla **50 pesetas** y el resto en otros dos plazos de dos meses cada uno.

La Viuda é Hijo de López, entregarán la obra completa de una sola vez, á todos los Sres. Sacerdotes que deseen adquirirla á pagar en **diez plazos** mensuales de **13 pesetas uno**, cuyo importe podrán remitirnos en libranza.

Se remite la obra al punto que se nos indique, siendo los gastos de cuenta del comprador.

Dirigir los pedidos á la Imprenta de este BOLETÍN.

ASTORGA:—Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López, Rúa, 5 y 7.